



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230061600)
FREDY ANTONIO GOMEZ QUINTERO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 129932
STP6825-2023
FALLO 04 DE MAYO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora **FABIO OSPITIA GARZÓN**, en fallo del 4 de mayo de 2023, resolvió. 1. Amparar el derecho fundamental al debido proceso de **FREDY ANTONIO GÓMEZ QUINTERO**. 2. **ORDENAR** a la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bucaramanga que, dentro de las **48 siguientes** a la notificación del fallo, remita el documento contentivo del derecho de petición suscrito por **FREDY ANTONIO GÓMEZ QUINTERO**, al Juzgado Séptimo Penal Municipal con funciones de conocimiento de Bucaramanga. 3. Negar en lo demás el amparo pretendido.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **No. 68001600015920210624800. En especial a DIANA MARCELA RINCON ARDILA, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 27580F1188D225CAEA55208748005DA50B5A5A218DD09CA0C60061742A50E1A1